AVISO DE SINCERAMIENTO

Asunto : Revisión del proyecto Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del Gobierno Regional de Apurímac.

Referencia : Publicación Portal de Transparencia Institucional

La Dirección de Recursos Humanos y Escalafón del Gobierno Regional de Apurímac, hace de conocimiento público que en la **actualidad el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) se encuentra en proceso de revisión por los responsables de Área de la indicada dirección, según al cronograma de trabajo que en anexo forma parte del presente**; por lo que, estando a lo dispuesto por el Artículo 14 de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP sobre "Lineamiento para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en la entidades públicas de la Administración Pública", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, cumplo en comunicar tal acción de personal.

En ese sentido y sin perjuicio de ello, actualmente la entidad cuenta con un Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Personal, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 404-2007-GR-APURIMAC/PR, el cual se mantiene vigente en tanto se apruebe el nuevo Reglamento precedentemente indicado.

Abancay, 20 de enero de 2020.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ESCALAFON

Abg. Leónidas Mariano Ramírez Guillén
DIRECTOR